

se ordene se le devuelva la cantidad cobrada, habien-
dolo de lo que figura á su nombre y S. S. acordaron
se oiga á dichos ejes y resolverse lo que proceda.

Se dió cuenta del oficio de la deleg. reclamando los
descubiertos q^e hace este ay^{to} á la H. J. Cont^e del 90-91
atrasados, y S. S. acordaron que se
activen los procedimientos p^o cubrir este descubierto
Ayunt. alts. unts. de unnt., de unnt., cont^e y á esta
distrib. como al 5^o trimestre.

Ay^{to} se distrib. en fondos p^o cubrir el
ay^{to} lo unnt. a los socorros fed^e á unnt. p^o en
el 1^o trimestre.

Ay^{to} la unnt. a la f^o celebr. ^{que se} en t^o. cele-
brada el 29 al 31^o de setem.

Que se abone á los t^o de varcos desde 75 dias, a S. S. de
sobre 80 dias y a S. S. de 25 dias
Atención a las basantes a t^o de medicina.

Que se notifique á los Peritos Recaud. p^o q^e in unnt. pro-
cedan á la cont. del ay^{to} de cont.

Que se levante la puerta del Hosp. de la unnt.

Autorizar al agente de este ay^{to} en la Capital p^o q^e cobre los
intereses de las inversiones.

Autorizar al Sr. Medalla p^o q^e oiga á la cap^o de gestiones unnt.
to de inter. en este municipio.

Que se notifique á los deudores de fondos unnt. p^o que inme-
diatamente ingresen las cantid. q^e aparecen en los descub.

Ord^o del 19 Octbre 91 } En la Villa de

Boletín y oficio.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Cont. de cont. n^o 2202, p^o
3 del sel, en q^e se pide inf^o de este ay^{to} q^e se dio á la Junta
sobre la restauración q^e al repart^o de cont. n^o 1890-91, ha el
D. Barón de Mar. Marquis y Sandoval, sobre la unnt. con que
figura: y resultando q^e las razones aducidas p^o se p^oten

